

Fecha 14.01.2010	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

ALICIA SALGADO



Cuenta corriente

dinero@nuevoexcelsior.com.mx

Reforma a ley de competencia

■ Ya está lista y revisada por la Consejería Jurídica del Congreso.

La CFC ha logrado en los últimos años una enorme independencia en el país.

La sola posibilidad de que la OCDE, de **José Ángel Gurría**, compare la práctica de México en materia de Competencia con los mejores estándares mundiales, causó una fuerte reacción del Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Armando Paredes**, y más que la comparación, lo que ocupa al organismo cúpula y en general al sector empresarial es la renovada intención del presidente **Felipe Calderón** de enviar al Congreso una propuesta para reformar la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

Le adelanto que esa reforma ya está lista y revisada por la Consejería Jurídica de **Miguel Alessio**, e incluye, como líneas generales, fortalecer la capacidad de sanción elevando el monto de las multas, introducir penas corporales en prácticas de reincidencia, y al mismo tiempo dotar de efectiva autonomía presupuestal a la Comisión Federal de Competencia Económica (CFC), cuyo pleno encabeza **Eduardo Pérez Motta**, porque

en tanto órgano desconcentrado, debe acatar los lineamientos presupuestales de la Secretaría de Economía, que encabeza **Gerardo Ruiz Mateos** y, dicen que a veces, no sale ni para la renta y menos para pagar la contratación de litigantes.

La CFC de México ha logrado, particularmente bajo la última presidencia, una enorme independencia y, en múltiples ocasiones, sus resoluciones ha modificado sustancialmente el poder dominante de grupos económicos y, hasta políticos, con enorme poder real.

Baste recordar la confirmación que realizó la Suprema corte de Justicia de la Nación que preside **Guillermo Ortiz Mayagoltia**, al validar la resolución y multa que impuso la CFC a la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem) y cancelar la exclusividad en la contratación del servicio de prevalidación electrónica de pedimentos, que al ser uno de los requisitos para el despacho aduanal, provocaba el

desplazamiento de todos los demás oferentes del servicio y dejaba sin opciones a las empresas importadoras.

Este es un ejemplo de lo positivo, pero también es cierto que muchas veces, la visión del ente de competencia ha tornado erráticas algunas políticas públicas y, otras, se ha tornado en desigual porque no trata por igual a los monopolios públicos que a los privados, aunque los primeros estén permitidos y los segundos prohibidos en la Constitución y, otra, que hay veces que cuando la autoridad logra que entre los agentes económicos se desjudicialice la relación y se pongan de acuerdo en reglas del juego claras y justas, el gran problema es lograr que la CFC se sume y no inhiba el acuerdo bajo el argumento de colusión o dominancia.

Por último, le comento que para calentar la reforma, se realizará el lunes 18 de enero un Foro Regional sobre Competencia Económica organizado por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados que encabeza



Fecha 14.01.2010	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

el priísta **Ildefonso Guajardo Villarreal**, por lo que todos los cabilderos afilan labia para impedir lo que el CCE califica de intención de crear una autoridad “intervencionista y arbitraria”, que “ahogue el dinamismo económico”.

De Fondos a Fondo

Como en México las decisiones regulatorias pesan, y mucho, el grupo de empresas, que encabeza **Carlos Slim**, to-

mó una decisión corporativa que le permitirá ofrecer *cuádruple play* en América Latina, desde Guatemala a Chile, pero menos en México. Me explico: como aquí la decisión de la Cofetel, que preside **Héctor Osuna**, y de la SCT de **Juan Molinar**, ha sido no autorizar a Telmex el ofrecimiento de video a sus 17 millones de usuarios hasta en tanto no ayuden a crecer (las autoridades) a los pequeños o no tan pequeños jugadores pa-

ra “crear competencia”, pues al final, los que gozarán del *cuádruple play* serán los 150 millones de suscriptores que tienen Telmex y América Móvil en todo el continente y, friéguese los 60 millones de mexicanos que tienen el servicio de esas compañías.

La decisión tomada por el consejo de administración de América Móvil, que dirige **Daniel Hajj**, de volverse la controladora de Telmex al com-

prar Carso global Telecom y Telmex Internacional, con excepción de México donde se mantienen como empresas separadas operativa y financieramente, muestra el tamaño de la decisión corporativa tomada: van por el mundo.

En México, irán por lo que las autoridades de SCT, Cofetel o Cofeco determinen, incluyendo el espectro.

¡Parece que no se ampararán ni por el cap de CFC para la próxima subasta!